

186407

CSN/AIN/07/IRA/2654/09

Hoja 1 de 2



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 21617

Fecha: 26-11-2009 12:16

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED] y D. [REDACTED], Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear,

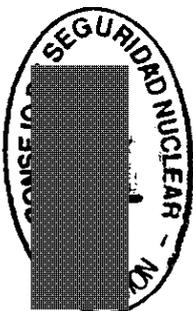
CERTIFICAN: Que se personaron el día veintitrés de octubre de dos mil nueve en el HOSPITAL UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA VICTORIA", sito en [REDACTED] en Málaga.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la puesta en funcionamiento del equipo automático de braquiterapia de la instalación radiactiva destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento y última modificación (MO-3) son de fechas 2 de octubre de 2003 y 3 de julio de 2009, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Protección Radiológica del Hospital, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por las personas citadas, resulta que:



La primera carga de la fuente al EQUIPO DE BRAQUITERAPIA DE ALTA TASA se inspeccionó el 25 de agosto de 2009, describiéndose las dependencias, el equipo y las operaciones de carga en el acta referencia: CSN/AIN/06/IRA/2654/09. [REDACTED]

- El 14-10-09, la empresa proveedora de la puerta (██████████) procedió a implementar un blindaje adicional de acero para disminuir las tasas de dosis que se midieron en la zona del marco de la puerta el día de la inspección de la 1ª carga de la fuente (350 μ Sv/h), descritas en el Acta citada en el párrafo anterior. _____
- La fuente se situó a aproximadamente: 1.5 metros de la puerta, simulando la situación de tratamiento de un paciente; se midieron unas tasas de dosis de: 7.2 μ Sv/h con un detector ██████████ y valores similares con el detector ██████████ de la instalación. _____
- Se pudo comprobar que la cámara de televisión móvil se encontraba instalada dentro del bunker y operativa; esta cámara permite visualizar toda la sala; se comprobó el correcto funcionamiento de la señal luminosa de "trébol" radiactivo" situada en el equipo dentro del bunker. _____
- No ha habido modificaciones en todo el resto descrito en el Acta anterior, mencionada en el primer párrafo. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de octubre de dos mil nueve.

En Málaga, a [redacted] noviembre de 2009

Fdo. [redacted]
Director-Gerente

CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
AY
UCA
MÁLAGA
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA" de Málaga para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.